



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

EXPTE 19/2026
PADRÓN AGUA 2024

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía la Tasa de Agua Y Basura ,correspondiente al ejercicio de 2024 de este Municipio de Valdelagua del Cerro, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que cuantos sean interesados, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes. Dicho Padrón, se considerará aprobado definitivamente, si no se formulare reclamación alguna.

Valdelagua del Cerro a 24 de abril de 2026

EL ALCALDE

Fdo.: Ruyman Dominguez Rueda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

